



III INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO AL PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 2025

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

31/12/2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO	4
ALCANCE	5
RESPONSABLES	5
DESARROLLO DEL DOCUMENTO	6
<i>Ficha Técnica</i>	6
<i>Criterios de Publicación</i>	7
<i>Herramientas Utilizadas</i>	7
<i>Resultado del monitoreo</i>	8
RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES	23

Tablas e Ilustraciones

Tabla 1 Detalle estado de actividades del Plan GCO	10
Ilustración 1 Formato GCO-F04-V1 para seguimiento al Plan de Gestión del Conocimiento.	6
Ilustración 2 Enfoque de acciones del Plan GCO 2025	6
Ilustración 3 Publicación Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2025 en link de transparencia de Idartes.....	7
Ilustración 4 Estado de actividades de Plan GCO 2025 a diciembre	8
Ilustración 5 Enfoque de actividades por estado	9
Ilustración 6 Participación Enfoque de actividades por estado	9
Ilustración 7 Campaña de lanzamiento PACO - Idartes	11
Ilustración 8. Informe de Seguimiento PACO 31-05-2025.....	11
Ilustración 9 Cursos priorizados en Plataforma PACO	12
Ilustración 10. Cursos MIPG y MSPI en producción PACO.....	13
Ilustración 11. Ejemplo mesa de transferencia del conocimiento	14
Ilustración 12. Procedimiento CGO-PD-09 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	15
Ilustración 13. Campaña Lanzamiento Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas +Arte.....	15
Ilustración 14. Home Banco de Buenas Prácticas +Arte	16
Ilustración 15. Motor de búsqueda Buenas Practicas.....	18
Ilustración 16 Ficha de Buena Practica	20

INTRODUCCIÓN

El plan de acción institucional de gestión del conocimiento y la innovación se articula de acuerdo con los criterios establecidos en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en su política del MIPG, El Instituto Distrital de las Artes IDARTES ha avanzado progresivamente en el camino hacia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Lograr este propósito ha requerido varios aspectos de la planeación y despliegue de acciones integrales y transversales que permeen tanto las dimensiones del MIPG como a las dependencias y procesos de la Entidad.

Entre las apuestas desarrolladas durante la vigencia 2025, estuvo la materialización de las intenciones de la Entidad en materia de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en un Plan Institucional, caracterizado tanto por su construcción participativa como por importantes resultados producto de su implementación.

Asimismo, para dar continuidad a los avances alcanzados y fortalecer las debilidades identificadas, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, como líder de Política al interior de la Entidad, continuo con la ejecución del Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación para la vigencia 2025, en procura de integrar los esfuerzos institucionales para fortalecer esta dimensión y política del MIPG, contribuyendo a la consolidación de este en la Entidad.

OBJETIVO

Presentar a los grupos de valor del Instituto Distrital de las Artes Idartes los resultados del monitoreo del Plan de Acción Gestión del Conocimiento 2025 que se compone de 30 actividades, para gestionar el conocimiento a través de los enfoques de “Implementación y actualización de Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO”, conformación y desarrollo del equipo de semilleros de GCO, mesas de transferencia de conocimiento, estructura y mantenimiento de la caja de herramientas de Idartes, alinear el proceso de Gestión del Conocimiento al MIPG y articular las acciones institucionales de las demás Unidades de Gestión; para fortalecer la política de Gestión del Conocimiento en el marco de cultura inteligente.

ALCANCE

El Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación comprende desde el análisis, documentación, presentación, aprobación, hasta la publicación e implementación de todas las acciones, documentos, instrumentos y herramientas que se requieran con el fin de desarrollar la gestión del conocimiento e innovación de la entidad.

El presente informe corresponde al monitoreo o autoevaluación efectuada por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información al Plan de Acción Gestión del Conocimiento con corte a 31 de diciembre de 2025.

RESPONSABLES

Primera Línea De Defensa:

- El líder del proceso y Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, la Directora General y el Subdirector Administrativo y Financiero, quienes establecerán y dirigirán a los equipos para la ejecución y reporte de las actividades y compromisos que dan cumplimiento a cada plan.
- El líder referente del proceso de Gestión del Conocimiento; quien coordinara todas acciones necesarias para cumplir con la ejecución de las actividades del Plan en los tiempos propuestos.
- Los enlaces MIPG de las Unidades de Gestión, los Semilleros de Gestión del Conocimiento, el Equipo Transversal de GCO, son los designados por los líderes de las unidades de Gestión para realizar y reportar las actividades de las que son responsables.

Segunda Línea De Defensa:

- La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, es la encargada de liderar la formulación, socialización, gestión de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, publicar en el link de transparencia de Idartes, así como realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades que componen el Plan de Acción de Gestión del Conocimiento e Innovación, generar las alertas pertinentes, realizar el informe de seguimiento, socializarlo al CIGD y publicarlo en transparencia de la entidad.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Ficha Técnica

Para el desarrollo del monitoreo al Plan de Acción Gestión del Conocimiento, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, efectuó la ejecución y reporte de acciones, así:

Seguimiento y control en formato GCO-F-04_V1 Plan de Gestión del Conocimiento a partir de la aprobación del plan por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 16 de enero de 2025.

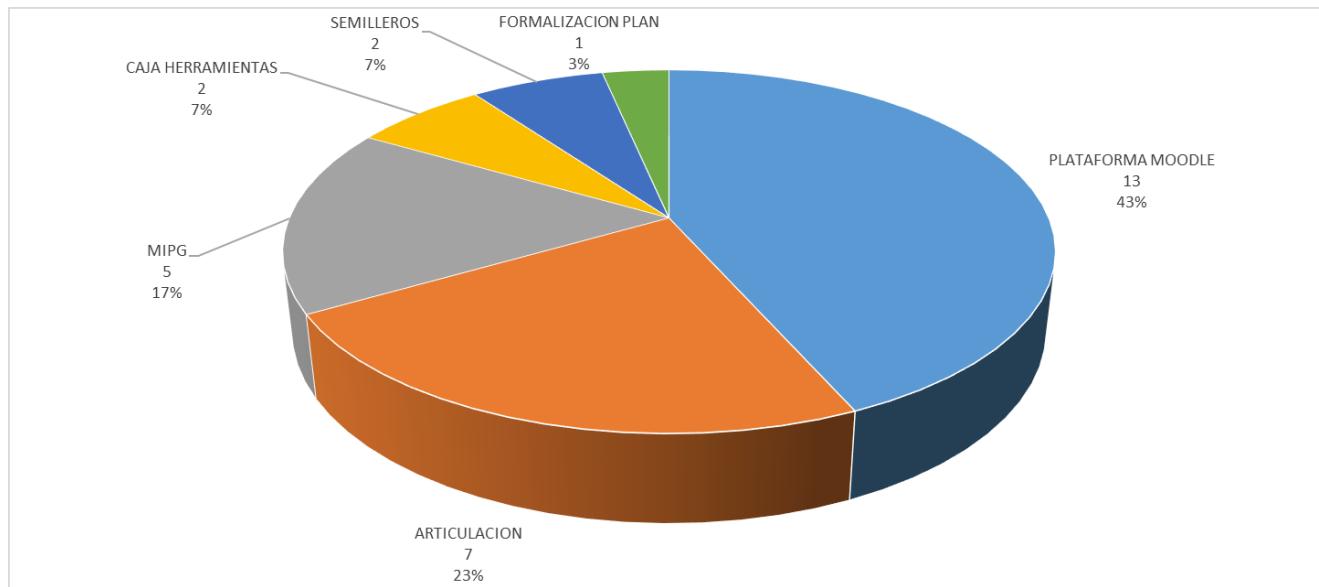
Ilustración 1 Formato GCO-F04-V1 para seguimiento al Plan de Gestión del Conocimiento.

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES												Código: GCO-F-04	
PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO												Fecha: 09/12/2025	
VERSIÓN:	1												
OBJETIVO	Definir actividades para gestionar el conocimiento mediante la construcción de herramientas, conformación y gestión de los semilleros de Gestión del Conocimiento, articulación con procesos transversales y de Dirección; con el fin de fortalecer la política de Gestión del Conocimiento en el marco de cultura Inteligente.												
ITEM	TEMA CENTRAL	FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	AS ACTIVOS	ECHA INICIO	FECHA FIN	MONITOREO	% AVANCE	OBSERVACION	ESTADO	FECHA EJECUCION REAL
25	ARTICULACION	APROPIACION	Monitoreo Implementación y Seguimiento a la fase de Apropiación y sus actividades	4 actividades de la fase	Dirección - Asesor Gestión del Conocimiento	197	1/6/2025	15/12/2025	CUATRIMESTRAL	41%	se avanza de acuerdo con el Reporte de avances y logros Proyecto 8024 - Internacionalización 2025	EN DESARROLLO	
26	ARTICULACION	PLANEACION	Monitorear y asesar la creación del requerimiento del Banco de Buenas Prácticas	Un requerimiento de desarrollo enviado a la OAPTI	Dirección - Asesor Buenas Prácticas	30	1/2/2025	3/3/2025	CUATRIMESTRAL	100%	requerimiento enviado	CUMPLIDA	2/12/2025
27	ARTICULACION	VERIFICAR	Monitorear el desarrollo de la Plataforma Digital del Banco de Buenas Prácticas	Un acta de sesión de avances bimestral	Dirección - Asesor Buenas Prácticas	287	3/3/2025	15/12/2025	CUATRIMESTRAL	66%	Se realizó la solicitud de desarrollo, solicitud de contratación de desarrollador y se realizó la sesión de avances al	EN DESARROLLO	
28	MIPG	HACER	Generar el procedimiento de formulación y monitoreo del Plan de Gestión del Conocimiento	Un procedimiento aprobado y publicado	Oficina Asesora de Planeación y de las Tecnologías de la Información	60	1/2/2025	2/4/2025	CUATRIMESTRAL	100%	El 6/07/25 se creó en pandora el procedimiento, el 14-07-25 se aprueba y se publica en el mapa de procesos	CUMPLIDA	14/7/2025
29	MIPG	HACER	Implementar en la entidad mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que	Un formato aprobado y publicado	Oficina Asesora de Planeación y de las Tecnologías de la Información-SAF	60	1/2/2025	2/4/2025	CUATRIMESTRAL	100%	Mesa de trabajo con referente proceso, envío recomendaciones de actualización del procedimiento y se publica en el mapa de procesos	CUMPLIDA	26/12/2025
30	MIPG	HACER	Participación en conferencias o eventos de innovación	una participación en conferencia o evento de innovación	Oficina Asesora de Planeación y de las Tecnologías de la Información	317	1/2/2025	15/12/2025	CUATRIMESTRAL	100%	4 de marzo: Lanzamiento Portal Datos para la Transparencia-Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá-DASCD-Agencia	CUMPLIDA	4/3/2025

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Validar las evidencias presentadas para el avance reportado a cada una de las actividades que componen el Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2025.

Ilustración 2 Enfoque de acciones del Plan GCO 2025



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Criterios de Publicación

El Plan de Acción Gestión del Conocimiento se formuló desde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, en el cual se establecieron las acciones y actividades a ejecutar en la vigencia 2025, de acuerdo con las competencias de la 1^a línea de defensa y la consolidación de las actividades a cargo de la OAPTI; se realizó la publicación en la página web de la entidad, el Plan aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como el presente informe de monitoreo será publicado en la página anteriormente nombrada

<https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2025-01/Plan%20de%20acci%C3%B3n%20Gesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%202025.pdf>

Ilustración 3 Publicación Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2025 en link de transparencia de Idartes

The screenshot shows a search interface for documents related to the 'Plan de acción'. The results list various documents from May 2025, including reports on monitoring, strategic plans, and annual reports. On the right, a sidebar titled 'IV - Planeación, presupuesto, informes' is expanded, showing a hierarchical menu of documents such as the 'Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión', 'Ejecución presupuestal y estados financieros', and 'Plan de acción'.

AÑO	MES	TÍTULO	ACCIONES
2025	Mayo	Primer Informe de Seguimiento Cuatrimestral de Planes de Mejoramiento	Ver o descargar
2025	Mayo	Primer Informe de Monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública	Ver o descargar
2025	Abril	Informe de monitoreo trimestral al Plan Institucional de Participación Ciudadana 2025	Ver o descargar
2025	Abril	Estrategia de seguimiento a publicaciones link de transparencia 2025	Ver o descargar
2025	Marzo	Plan Institucional de Participación ciudadana	Ver o descargar
2025	Febrero	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	Ver o descargar
2025	Febrero	Plan de acción integral 2025	Ver o descargar
2025	Febrero	Segundo informe de seguimiento Plan Estratégico Institucional	Ver o descargar
2025	Enero	Plan de seguridad y privacidad de la información	Ver o descargar
2025	Enero	Plan Institucional de Archivos PINAR 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan de Anual de Vacantes 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan Anual de Capacitación 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan Anual de Bienestar e Incentivos 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Ver o descargar
2025	Enero	Plan Estratégico De Gestión Del Talento Humano 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan Anual de Previsión de Talento Humano 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Programa de Transparencia y Ética Pública 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Programa de Transparencia y Ética Pública 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan de acción Gestión del Conocimiento 2025	Ver o descargar

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Herramientas Utilizadas

El presente monitoreo se efectuó con los soportes o evidencias aportados por la 1^a Línea de Defensa aplicando ejercicios de autocontrol, de esta manera se utilizó la carpeta compartida en Drive "[Gestión de conocimiento](#)" que permite la revisión de los documentos soporte de la gestión realizada.

De igual forma se usó el formato GCO-F-04_V1 Plan de Gestión del Conocimiento (Excel) donde se registra los avances y el estado de cada una las actividades que comprenden el Plan.

Resultado del monitoreo

De conformidad con el plan de acción Gestión del Conocimiento 2025, los parámetros de autoevaluación fueron los siguientes:

Se midió el cumplimiento del presente Plan, a través del resultado del siguiente indicador, para el cual la meta es 100% por vigencia:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Actividades Ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de Actividades Programadas}}$$

La autoevaluación se realizó con los siguientes criterios:

Cumplida: Indica las actividades realizadas dentro del plazo programado y cuenta con evidencias de su ejecución.

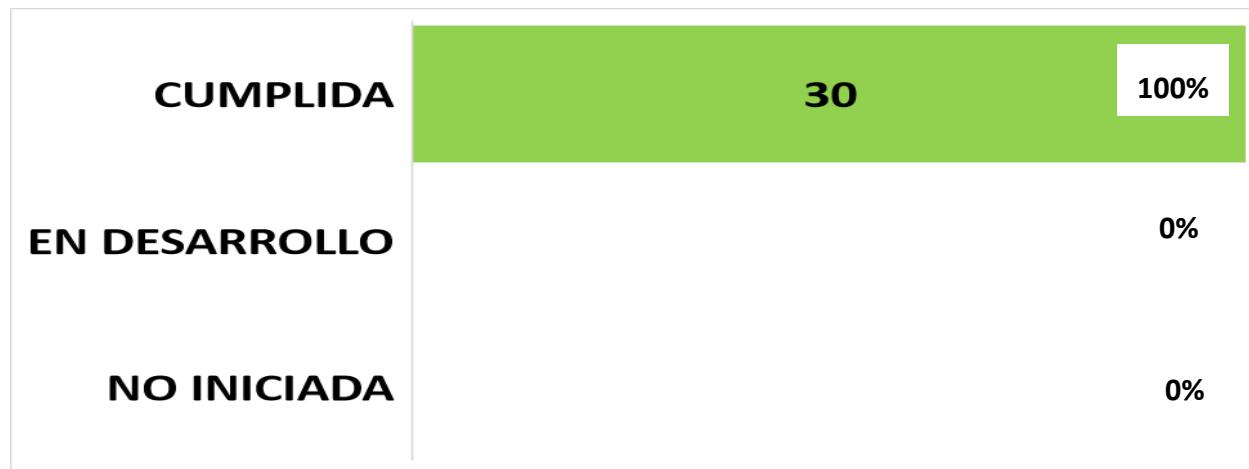
En desarrollo: Se asigna a las actividades que se encuentran en ejecución dentro del plazo programado con las evidencias de avance.

No cumplida: Define el estado de las actividades que no se han ejecutado dentro del plazo comprometido o en su defecto las evidencias no dan cuenta de la ejecución de la actividad.

No iniciada: Se establece cuando las actividades se encuentran dentro del plazo para ejecutar, pero no presentan avances de su desarrollo.

Es así como se presentan los siguientes resultados:

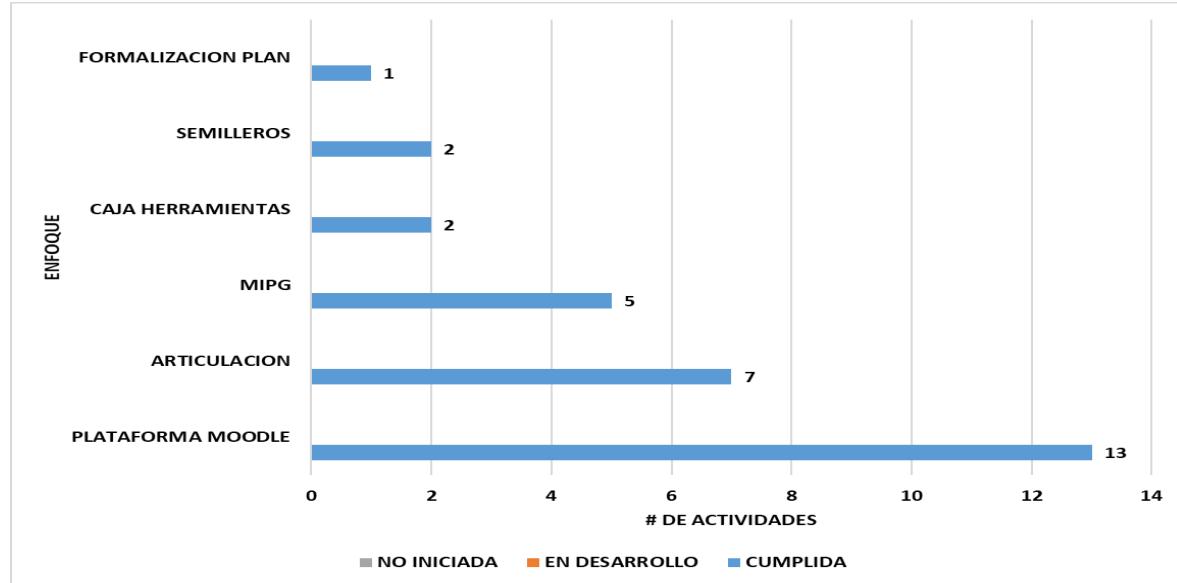
Ilustración 4 Estado de actividades de Plan GCO 2025 a diciembre



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

La ilustración 4 da cuenta de la gestión presentada durante la vigencia 2025, donde el 100% de las actividades se están ejecutaron y culminaron satisfactoriamente.

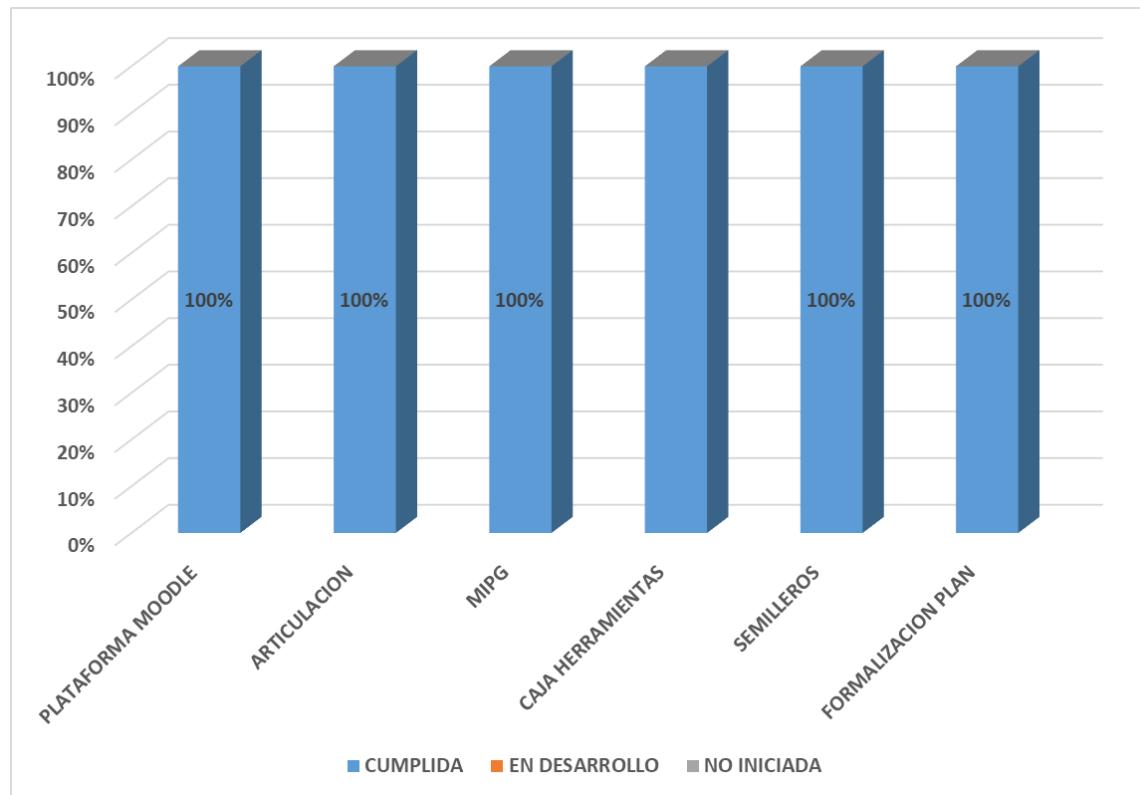
Ilustración 5 Enfoque de actividades por estado



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

En la ilustración 5 se puede apreciar que en todos los enfoques del Plan se cumplieron las actividades programadas.

Ilustración 6 Participación Enfoque de actividades por estado



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Tabla 1 Detalle estado de actividades del Plan GCO

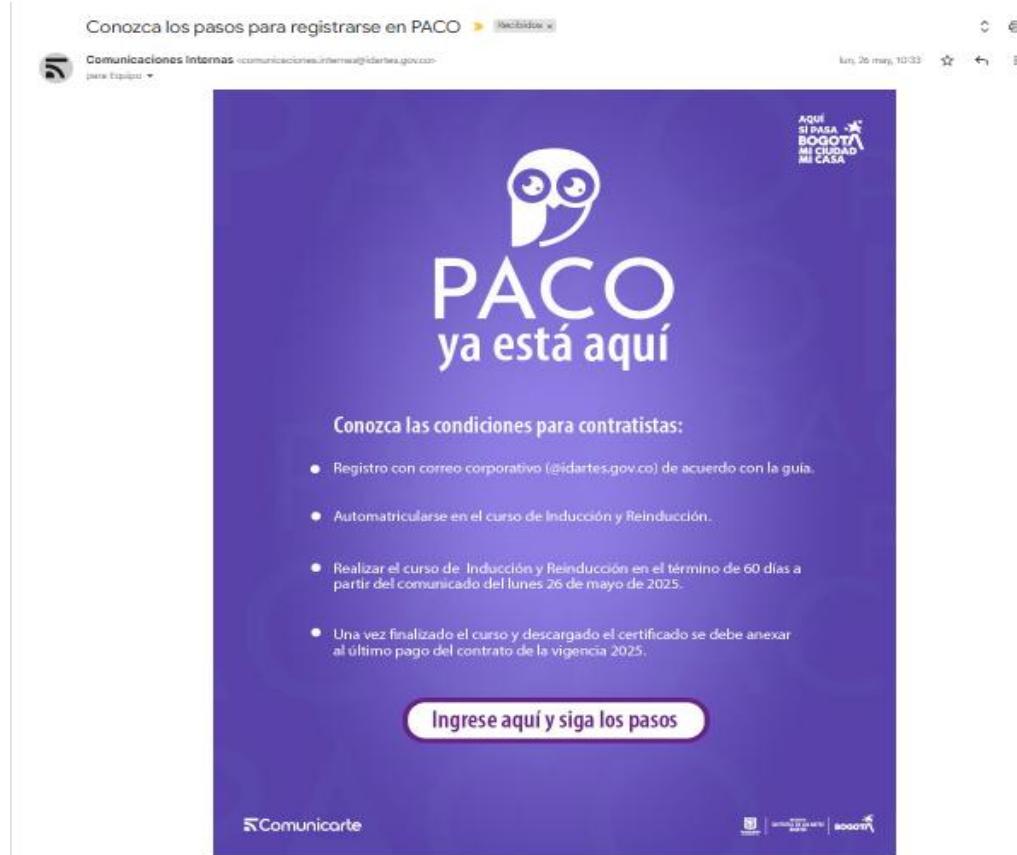
	ESTADO	CUMPLIDA
PLATAFORMA MOODLE		13
Implementar y poner en marcha el curso priorizado 3		1
Realizar montaje de curso priorizado 3		1
Realizar montaje de curso priorizado 1		1
Evaluuar y hacer seguimiento a el funcionamiento, uso y rendimiento de los cursos inducción y reintroducción para servidores; Introductorio para contratistas		1
Definir la priorización de los cursos a implementar en la vigencia 2025		1
Generar los requerimientos funcionales y recolección de recursos para los cursos priorizados		1
Implementar y poner en marcha las versiones 2 de los cursos inducción y reintroducción para servidores; Introductorio para contratistas		1
Implementar y poner en marcha el curso de inducción y reintroducción para personal de planta		1
Realizar montaje de curso priorizado 2		1
Implementar y poner en marcha el curso introductorio a Idartes para contratistas		1
Realizar un análisis de necesidades de conocimiento en Idartes		1
Implementar y poner en marcha el curso priorizado 1		1
Implementar y poner en marcha el curso priorizado 2		1
ARTICULACION		7
Monitorear del Plan Institucional de Capacitación 2025		1
Monitoreo Implementación y Seguimiento a la fase de Distribución y sus actividades		1
Monitoreo Implementación y Seguimiento a la fase de Deposito y sus actividades		1
Monitorear el desarrollo de la Plataforma Digital del Banco de Buenas Prácticas		1
Monitoreo Implementación y Seguimiento a la fase de producción y sus actividades		1
Monitorear y asesorar la creación del requerimiento del Banco de Buenas Prácticas		1
Monitoreo Implementación y Seguimiento a la fase de Apropiación y sus actividades		1
MIPG		5
Participación en conferencias o eventos de innovación		1
Generar el procedimiento de formulación y monitoreo del Plan de Gestión del Conocimiento		1
Reportar los indicadores del proceso de acuerdo con la Guía de indicadores de la entidad.		1
Implementar en la entidad mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a los servidores que continúan vinculados.		1
Monitoreo de los Riesgos asociados a Gestión del Conocimiento en el Mapa de Riesgos: a) reporte de acuerdo con la metodología definida por la entidad.		1
CAJA HERRAMIENTAS		2
Fortalecer la caja de herramientas: b) Identificar buenas prácticas en conocimiento e innovación en la entidad. (Actividad permanente).		1
Fortalecer la caja de herramientas: a) Socializar y actualizar de manera permanente la caja de herramientas		1
SEMILLEROS		2
Fortalecer el equipo de semilleros en gestión del conocimiento, mediante mesas de transferencia de conocimiento periódicas		1
Conformar Equipo Semilleros de Gestión del Conocimiento:		
a) Envíar comunicación de convocatoria para la inscripción de semilleros		
b) Formalizar mediante acta el equipo de semilleros 2025		1
FORMALIZACION PLAN		1
Plan de Acción: Actualizar el plan de acción para presentar al comité institucional de gestión y desempeño hasta surtir su aprobación		1
Total general		30

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

La tabla 1 indica que se han finalizado todas las actividades del Plan así: se estructuro, socializo y gestiono la aprobación del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2025, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño el 16 de enero de 2025, este se compone de 30 actividades estratégicas que incluyen conformación del equipo de semilleros, generación de mesas de transferencia, diseño y puesta en marcha de diferentes cursos en la plataforma digital de aprendizaje y conocimiento, reporte de indicadores y riesgos; mantenimiento caja de herramientas, articulación con otras Unidades de Gestión para el fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento.

Durante el 2025 se logró implementar y poner en marcha el curso de inducción y reintroducción para personal de planta y para contratistas. El cual se lanzo y socializo con la comunidad institucional el 26 de mayo de 2025.

Ilustración 7 Campaña de lanzamiento PACO - Idartes

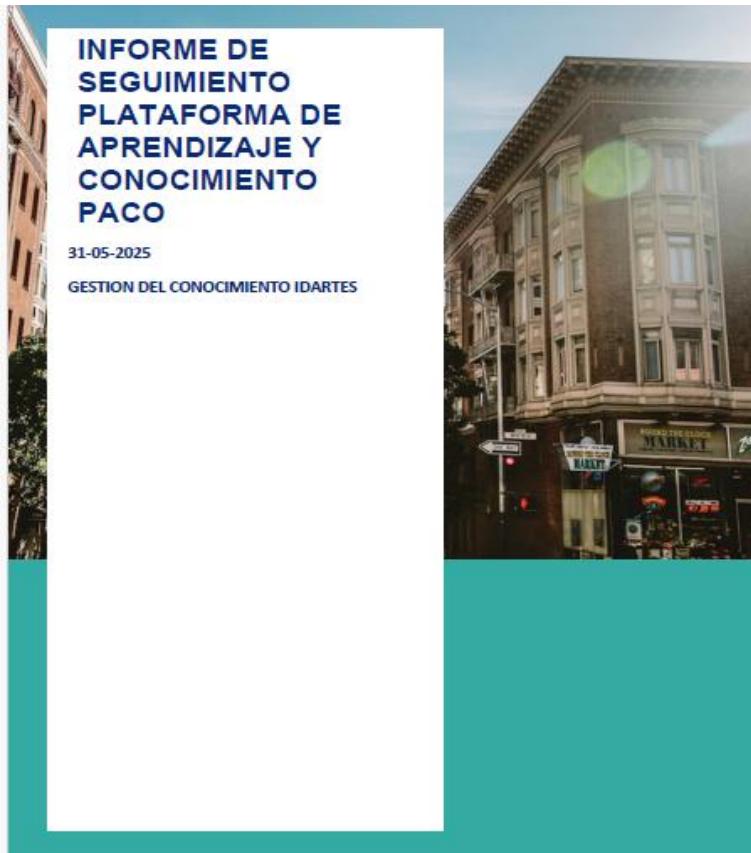


Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Se evaluó e hizo seguimiento al funcionamiento, uso y rendimiento de la Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO, profundizando el curso de inducción y reinducción, en el cual se concluyó que:

- La plataforma y curso ha tenido un uso y acogida adecuados teniendo en cuenta que lleva seis días en producción
- El rendimiento de la plataforma es óptimo para el uso presentado hasta el momento.

Ilustración 8. Informe de Seguimiento PACO 31-05-2025



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Se definió la priorización de los cursos a implementar en la vigencia 2025, mediante la presentación al comité de las opciones mas votadas en la encuesta de necesidades dirigida a los colaboradores de Idartes y las propuestas definidas por parte del equipo de semilleros de Gestión del Conocimiento. El comité se llevo a cabo el 5 de agosto de 2025 y se seleccionaron los cursos así:

Ilustración 9 Cursos priorizados en Plataforma PACO


Carlos Andres Mendez Espitia <carlos.mendez@idartes.gov.co>
3 mensajes

Carlos Andres Mendez Espitia <carlos.mendez@idartes.gov.co>
Para: Equipo Calidad <equipo.calidad@idartes.gov.co>, Maryury Forero Bohorquez <maryury.forero@idartes.gov.co>, Andres Felipe Cubillas Garcia <andres.cubillas@idartes.gov.co>, Jonathan Gonzalez <jonathan.gonzalez@idartes.gov.co>, Sandra Patricia Moreno Bohorquez <sandra.moreno@idartes.gov.co>, Daniel Sanchez Rojas <daniel.sanchez@idartes.gov.co>

11 de agosto de 2025, 17:04

Buenas tardes estimados compañeros,
Les informo que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó los siguientes cursos para implementar antes de finalizar la vigencia 2025:
- Curso de MIRE (a cargo de la OAPTI, equipo de Calidad)
- Curso de MSPI (a cargo de la OAPTI, equipo de Calidad)

Estos cursos deben tener mínimo:
- Bienvenida o Introducción
- Secciones de desarrollo del tema cada una con:
* Video explicativo
* Recursos gráficos, textos, audios, etc.
* Quiz
- Evaluación final
- Encuesta de percepción
- Certificado

Creé una carpeta de estructura ejemplo del curso para contextualizarlos y para tomar como base para la creación de cada curso <https://drive.google.com/drive/folders/1dhKmdFPgBchIkjk7SgORLK1nNISQL4?usp=sharing>.

En los próximos días agendaré a cada equipo para definir el plan de trabajo, responsables, secciones y demás.

Es importante indicarles que estos cursos deben estar listos en ambiente de pruebas el 14 de noviembre de 2025, para presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, tener tiempo de ajustes y pasar a producción en la primera semana de diciembre de 2025.

Cordial saludo,

—

 | 
Carlos A. Mendez
Coordinador
Oficina Asesora de
Planeación y Tecnologías de
la Información
Instituto Distrital de las Artes
-Idartes

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Se implementaron los cursos MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) y MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información) en la plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO, los cuales se lanzarán estratégicamente en febrero cuando la mayoría de colaboradores se encuentren activos:

Ilustración 10. Cursos MIPG y MSPI en producción PACO

The screenshot shows the 'Mis cursos' (My Courses) section of the PACO platform. It lists three courses:

- Curso introductorio a Idartes**: Módulo ¿Qué es Idartes? Bienvenida al curso. Status: 77% completado.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la ...**: Ocultado a los estudiantes. Status: 97% completado.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG**: Ocultado a los estudiantes. Status: 100% completado.

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Se realizaron 36 mesas de transferencia de conocimiento con temas relevantes para la gestión de los colaboradores de Idartes así: Sistemas de Información, Formulación de proyectos de inversión y programación del plan de acción, Reporte de seguimiento desagregado de actividades, Seguimiento consolidado de Plan de Acción, gestión ambiental, Indicadores de Gestión, Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), Sistema Integrado Gestión: Pandora, Sistemas de información: SICAPITAL, Diligenciamiento Informes de pago – Pandora, herramientas colaborativas de Google, Evaluación de políticas públicas, Modulo SIG Pandora, Mesa de servicios TI, política de gestión estadística, NIST Cybersecurity Framework, Generalidades MIPG, Metodologías agiles (Historias de Usuario), Riesgos, Ofimática, Gestión de incidentes seguridad de la información, Gestión de Riesgos, Participación Ciudadana, trabajo en equipo, Datos abiertos, Gobierno abierto, Norma ISO 27001, plataforma estratégica, planes de mejoramiento, Inteligencia artificial en ciberseguridad, link de transparencia, mejora continua, BigData, trámites y servicios y Plan Estadístico Distrital.

A estas mesas de transferencia asistieron en promedio más de 90 colaboradores, se dedicaron mas de 180 horas mensuales a la transferencia de conocimientos en los distintos temas de interés a la comunidad de Idartes, lo que acumula mas de 2600 horas durante la vigencia 2025.

Ilustración 11. Ejemplo mesa de transferencia del conocimiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, DEPORTE Y OCIO Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20251200351633 Fecha: 09-06-2025	
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha: 10/20/2021		
			Versión: 2		
			Página: 1 de 8		
ASUNTO: Mesa de transferencia de conocimientos en Metodologías Ágiles			DEPENDENCIA RESPONSABLE: SAF-Talento Humano y OAPTI		
LUGAR: Google Meet (Reunión Virtual)		FECHA: 05/06/2025	HORA: 3:00 p.m. – 4:00 p.m.		
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Carlos Andrés Méndez	OAPTI	Contratista	carlos.mendez@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Se adjunta listado de asistencia con los participantes					
ORDEN DEL DÍA					
1. OBJETIVO 2. METODOLOGIAS ÁGILES 3. PRÁCTICA: HISTORIAS DE USUARIO 4. ACTIVIDAD DE CIERRE					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. OBJETIVO					
Se inicia la mesa de transferencia comunicando que esta se realiza articuladamente entre la OAPTI y la SAF en el marco del plan de capacitación, el plan de gestión del conocimiento y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.					
Carlos Andrés dispone el formulario de pre-conocimientos.					
El profesional Carlos Andrés Méndez presenta el tema principal y su objetivo:					
01 Objetivo					
02 Metodologías Ágiles					
03 Práctica: Historias de Usuario					
04 Actividad de Cierre					
					

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Se generaron los documentos: GCO-PD-09 procedimiento de formulación y monitoreo del Plan de Gestión del Conocimiento, GCO-F-04 Formato Plan de Gestión del conocimiento, el GCO-INS-01 Instructivo de registro y matrícula en la Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO; alineando el proceso al MIPG.

Ilustración 12. Procedimiento CGO-PD-09 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SISTEMA DE GOBIERNO Y GOBERNANZA DE LAS ARTES</p>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Código: CGO-PD-09 Fecha: 14/07/2025 Versión: 1		
LÍDER DE PROCESO				
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
1. OBJETIVO				
Establecer las acciones que permitan la formulación y seguimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento en cada vigencia, con el fin de fortalecer en Idartes la política de Gestión del Conocimiento en el marco de cultura inteligente, mediante el establecimiento de actividades claras y productos medibles a través del tiempo y relacionados con los enfoques y derechos propuestos por el líder de proceso y la alta dirección.				
2. ALIANZA				
Inicia la validación de actividades no cumplidas del plan de acción del conocimiento de la vigencia anterior, continuando con la formulación, revisión, aprobación del plan, seguimiento, socialización de resultados y termina con la publicación del reporte del seguimiento al cumplimiento de del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento en el sitio web de transparencia de la página oficial de Idartes.				
3. ÁREAS RESPONSABLES				
100 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
4. GLOSARIO/TERMINOS Y DEFINICIONES ASOCIADOS				
<p>Acta de Reunión: Es todo documento que es diligencido obligatoriamente cuando existe una reunión en la entidad o fuera de ella en la que participan funcionarios de la misma.</p> <p>Actividad: Conjunto de labores o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto. Toda actividad debe entregar un producto determinado que sea medible y alcanzable durante la vigencia del Plan. También se denomina actividad a cada una de las acciones con las que se concreta el desarrollo de un proyecto.</p> <p>Aprobación: Actividad en la que se verifica y aprueba que las actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones de una unidad de gestión correspondan a las descritas en los documentos asociados al procedimiento. Las actividades documentadas no deben omitir o exceder las funciones asignadas. La aprobación es realizada por el líder de proceso.</p> <p>Evaluación: Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.</p> <p>Gestión del Conocimiento: Proceso mediante el cual se implementan acciones, mecanismos e instrumentos orientados a generar, identificar, capturar, valorar, transferir, difundir y preservar el conocimiento tácito y explícito de las entidades públicas con el fin de fortalecer la gestión, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de usuario.</p> <p>Mitos: Creencias que se tienen sobre ciertas situaciones.</p> <p>Objetivo: Enunciado intencional sobre los resultados que se pretende alcanzar con la realización de determinadas acciones y que incluye: (a) los resultados esperados, (b) quién (es) hará posible su realización, (c) bajo qué condiciones se verificarán dichos resultados y (d) qué criterios se usarán para verificar el logro de los resultados.</p> <p>Plano: Documento que hace referencia a un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigir y encuadrar, especificando entre otros aspectos, las actividades, cronogramas, indicadores, responsables y recursos.</p> <p>Seguimiento: Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevan a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.</p>				
5. CONDICIONES ESPECIALES DE OPERACIONES				
<ul style="list-style-type: none"> • Validar las acciones no cumplidas del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento de la vigencia inmediatamente anterior y priorizarlas en el plan en formulación. • Deberán ser revisadas las estrategias y planes generales tanto en el desarrollo del plan y su formulación como en los planes del mismo. • Deberán ser dirigidos los enfoques y Lineamientos de Gestión que se articulan en el Plan de Gestión del Conocimiento. • Articular con la SAF talento humano el Plan Institucional de Capacitación las mesas de transferencia de conocimiento • El líder del proceso debe asignar al responsable para formulación del plan de Gestión del Conocimiento para cada vigencia. • Los demás miembros asignables deben estar al pendiente de la presentación del Plan y los respectivos seguimientos al Comité Institucional de Gestión y Desempeño • Los demás miembros asignables deben estar al pendiente de la presentación del Plan y los respectivos seguimientos al Comité Institucional de Gestión y Desempeño 				
6. RELACION CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS				
Procesos que se requieren como proveedor	Que insumos requiere del proveedor	Procedimiento	Que se obtiene del procedimiento	Para quien va dirigido el servicio o producto
• TODAS LAS ÁREAS	Plan de Acción de Gestión del Conocimiento anterior vigencia. Directrices de Gestión del Conocimiento para las Áreas a articular con otras Unidades de Gestión	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Plan de Acción de Gestión del Conocimiento Formulado y Aprobado Informe de seguimiento al Plan de Gestión del Conocimiento	• TODAS LAS ÁREAS Mejora Continua
7. DIAGRAMA DE FLUJO				

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Se apoyo y asesoro el levantamiento del requerimiento de la plataforma y pagina web para el Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes + Arte, logrando la entrega del desarrollo del primer MVP (Mínimo Producto Viable) para el 26 de agosto de 2025 y el cual se presentó en el primer encuentro iberoamericano de la gestión pública en las artes.

Asimismo, se logró la implementación del rediseño de la Pagina Web y Plataforma entregados al finalizar la vigencia 2025

Ilustración 13. Campaña Lanzamiento Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas +Arte



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Ilustración 14. Home Banco de Buenas Prácticas +Arte

The screenshot shows the homepage of the +ARTE website. At the top, there are navigation icons and the URL "bancodeartes.idartes.gov.co". Below the header, there are logos for the Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) and Bogotá. The main title "+ARTE" is displayed with a subtitle "Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes". The page features a large banner image of a colorful mural on a building under a bridge. Overlaid on the banner is the text "BUENAS PRÁCTICAS QUE INSPIRAN LA GESTIÓN CULTURAL PÚBLICA EN IBEROAMÉRICA". A button labeled "Conocer Buenas Prácticas de las Artes >" is visible. Below the banner, there are menu links for "BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS", "ORGANIZACIONES PARTICIPANTES", "¿QUIÉNES SOMOS?", "METODOLOGÍA", and "NOVEDADES".

Consulta las Buenas Prácticas de las Artes por ciudad

Descubre experiencias culturales inspiradoras de gestión pública en Iberoamérica.
Selecciona un país y explora las Buenas Prácticas en la gestión pública de las artes
que se han desarrollado en su territorio.

The page displays three cards, each representing a city and its good practices in arts management:

- España - Barcelona**: Shows a night view of the city skyline. Text: "2 PROYECTOS".
 - Procesos Culturales, Artísticos Y de Circulación Del Centro Artesano Tradicionàrius (cat)
Centre Artesà Tradicionarius
 - Centro de Creación, Formación Y Promoción de la Dramaturgia Contemporánea En Barcelona
Sala Beckett - Obrador Internacional de
- Colombia - Bogotá D.C.**: Shows a day view of the city skyline. Text: "6 PROYECTOS".
 - Biennial International of Arts for Infancy
Instituto Distrital de Las Artes, Idartes
 - Programa Nidos - Arte En Primera Infancia
Instituto Distrital de Las Artes, Idartes
 - Programa de Formación Artística Crea
- Argentina - Buenos Aires**: Shows a day view of the city skyline. Text: "2 PROYECTOS".
 - Proa 21. Una Nueva Institucionalidad Cultural En Proceso
Fundación Proa
 - Colón Fábrica - Innovación En Sostenibilidad Dentro de la Gestión Cultural Pública: Impacto Social, Ambiental Y Económico
Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos

NOVEDADES DEL BANCO

Explora lo nuevo de +Arte

Información y experiencias que marcan la agenda cultural en Iberoamérica. Conoce las últimas noticias sobre gestión cultural pública, eventos destacados y las Buenas Prácticas que están generando impacto en la región



19 Nov 2025

Catálogo del Primer Encuentro Iberoamericano de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes

Una publicación que convoca, en un solo lugar, los contenidos esenciales del encuentro que reunió en Bogotá a representantes de ciudades iberoamericanas, organismos internacionales, universidades y expertos en gestión cultural.



2 Sep 2025

+ARTE: una mirada iberoamericana a la gestión pública de las artes

Durante tres días, la ciudad fue escenario del Primer Encuentro de Buenas Prácticas en la Gestión Pública de las Artes de Iberoamérica.



29 Ago 2025

Declaración de Bogotá: Compromiso iberoamericano para fortalecer la gestión pública de las artes

Representantes de organismos multilaterales, gobiernos, universidades y entidades culturales adoptaron la Declaración de Bogotá, un acuerdo que reafirma el compromiso de trabajar conjuntamente por el fortalecimiento de la gestión pública de las artes en la región.



12 Ago 2025

Bogotá y México se unen para fortalecer la gestión pública de las artes en Iberoamérica

El Memorando de Entendimiento contempla el intercambio de metodologías, el desarrollo de programas de formación e investigación, entre otros



[Ver todas las noticias >](#)

METODOLOGÍA

Nuestro método para reconocer y compartir Buenas Prácticas en la gestión pública de las artes

[Ver metodología completa >](#)

^ ¿Qué es una Buena Práctica para +ARTE?

Experiencias que transforman y se comparten

Para +ARTE, una Buena Práctica es una experiencia cultural que ha generado resultados significativos en la gestión pública de las artes y que, por su valor, se convierte en un referente para otros territorios. Son proyectos que muestran cómo el arte transforma comunidades, fortalece ciudadanía y abre nuevas formas de participación. Su importancia radica en los logros alcanzados, pero también en los aprendizajes y soluciones que dejan huella. Al ser replicables y adaptables, se convierten en un recurso compartido que enriquece el conocimiento y proyecta la diversidad cultural de Iberoamérica hacia el futuro.

[Ver más >](#)

▼ ¿Quién puede postular una buena práctica?

▼ ¿Cómo evaluamos las buenas prácticas?

▼ ¿Qué pasa después de postular?

Organizaciones que hacen parte de +Arte

Organizaciones culturales que comparten sus buenas prácticas y contribuyen a fortalecer la gestión cultural pública de Iberoamérica.

[Ver organizaciones >](#)



Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas en la gestión pública de las artes

Carrera 8 No. 15 - 46 - Bogotá, Colombia.
+57 601 379 5750
contactenos@idartes.gov.co



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

BOGOTÁ

Fuente: Elaboración Propia OAPTI



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

BOGOTÁ

Ilustración 15. Motor de búsqueda Buenas Prácticas

BUSCAR

[BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS](#) [ORGANIZACIONES PARTICIPANTES](#) [NOVEDADES](#) [¿QUIÉNES SOMOS?](#) [METODOLOGÍA](#)

[Inicio](#) / Banco de Buenas Prácticas

CONSULTA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LAS ARTES POR CIUDAD

Visualiza en el mapa las buenas prácticas registradas por organizaciones participantes de distintos países. Encuentra inspiración en experiencias locales y regionales con impacto comprobado.



+
 -

Filtra, busca y conecta con el conocimiento cultural

Consulta experiencias culturales significativas compartidas por organizaciones participantes de Iberoamérica. Usa

Buscar por palabras clave

Ciudad

Filtrar



BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Festival Rock Al Parque

Organización: Instituto Distrital de Las Artes, Idartes

El Festival Rock al Parque (<https://rockalparque.gov.co/new>) hace parte de la apuesta de la administración distrital por garantizar espacios de experiencia colectiva y de recordación en la ciudadanía. Es, además, un proyecto que fortalece y valora los procesos, la creación de historias y la trayectoria de los artistas independientes de la ciudad. De esa manera, reconoce a las agrupaciones de rock colombianas tanto de larga trayectoria, como a exitosas nuevas propuestas con proyección nacional e internacional.

A lo largo de veintinueve años, el Festival Rock al Parque (<https://www.idartes.gov.co/es/areas-artisticas/musica/programa-festivales-al-parque>) se ha consolidado como el encuentro de música rock gratuito y al aire libre más grande de América Latina. Su impacto en el circuito local, nacional e internacional ha sido reconocido...

[LEER MÁS](#)



BUENOS AIRES, ARGENTINA

Proa 21. Una Nueva Institucionalidad Cultural En Proceso

Organización: Fundación Proa

Desde su creación en 2018 como extensión contemporánea y experimental de Fundación Proa, Proa 21 se concibe como una institución alternativa capaz de albergar propuestas que traspasan los límites de la exhibición y abren hacia otras formas de entender el hecho artístico. Fue construida en el solar que ocupó la Mansión Cichero, un emblemático espacio en el barrio de La Boca, que, a principios del siglo XX, ofició de sitio de reunión para una comunidad artística que supo contribuir a la identidad cultural del barrio y dejar una huella histórica en la conformación de este territorio como un lugar de experimentación multidisciplinaria y de creación artística (AMPLIAR INFORMACIÓN AQUÍ). Desde la contemporaneidad y con el antecedente de Fundación Proa como institución cultural de perfil internacional referente en La Boca; con una arquitectura audaz que resignifica elementos...

[LEER MÁS](#)



BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bienal Internacional de Artes Para la Infancia

Organización: Instituto Distrital de Las Artes, Idartes

La Bienal Internacional de Arte para la Infancia de Bogotá, es una iniciativa del Idartes a través de la Subdirección de Formación Artística, desde sus programas Crea y Nidos que propone el reconocimiento e intercambio de experiencias y saberes, que, desde las artes, se han gestado para las infancias, potenciando su universo sensible, sus procesos de desarrollo integral del ser y el ejercicio efectivo de sus derechos culturales.

La Bienal genera espacios de encuentro, reconocimiento, intercambio, visibilización y divulgación de experiencias y conocimientos significativos, por parte de creadores, investigadores, artistas, agentes educativos y culturales del país y del mundo, en torno al fortalecimiento de los derechos culturales de las niñas y los niños desde su etapa de gestación hasta los doce años....

[LEER MÁS](#)

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Ilustración 16 Ficha de Buena Práctica

BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

NOVEDADES

¿QUIÉNES SOMOS?

METODOLOGÍA

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Festival Rock Al Parque

Lugar:
Bogotá D.C., Colombia

Organización:
Instituto Distrital de Las Artes, Idartes

Área temática:
Música

contactenos@idartes.gov.co

<https://idartes.gov.co/>



El Festival Rock al Parque (<https://rockalparque.gov.co/new>) hace parte de la apuesta de la administración distrital por garantizar espacios de experiencia colectiva y de recordación en la ciudadanía. Es, además, un proyecto que fortalece y valora los procesos, la creación de historias y la trayectoria de los artistas independientes de la ciudad. De esa manera, reconoce a las agrupaciones de rock colombianas tanto de larga trayectoria, como a exitosas nuevas propuestas con proyección nacional e internacional.

A lo largo de veintinueve años, el Festival Rock al Parque (<https://www.idartes.gov.co/es/areas-artisticas/musica/programa-festivales-al-parque>) se ha consolidado como el encuentro de música rock gratuito y al aire libre más grande de América Latina. Su impacto en el circuito local, nacional e internacional ha sido reconocido ampliamente por diferentes medios de comunicación y el público en general.

El festival hace parte del programa Festivales al Parque, los cuales se remontan al año 1995, justamente con el nacimiento del Festival Rock al Parque, creados por la Administración Distrital para el fomento de la cultura ciudadana a través de espectáculos artísticos gratuitos y de asistencia masiva, con la participación de agrupaciones nacionales e internacionales, además de artistas distritales que son seleccionados a través de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos - PDE (<https://sicon.scrd.gov.co/>). Son reconocidos en Bogotá, Colombia, Latinoamérica y el resto del mundo como eventos de ciudad que visibilizan la diversidad de los géneros musicales, integrándolos al actual panorama de la creación musical y que ayuda al fortalecimiento de la percepción e idea de que sí es posible tener - sin ningún costo para la ciudadanía- un espacio de conexión y convivencia de comunidades, estéticas y sonoridades urbanas diversas y en constante cambio. Los Festivales al Parque han entregado y continúan entregando un mensaje explícito y contundente sobre el respeto a la diferencia y la posibilidad de construir juntos una mejor sociedad para todos, a partir de las diferencias culturales, sociales, étnicas, territoriales y artísticas.

Buenas prácticas implementadas



Facilitar espacios urbanos públicos para la circulación y exhibición de diferentes prácticas artísticas y musicales y el acceso de ciudadanía y al gran público de una propuesta que refuerza el ecosistema musical de la ciudad.

Los Festivales al Parque son una apuesta política y cultural para facilitar espacios suficientes que garanticen el acceso equitativo a la oferta artística y musical; y para reconocer los derechos culturales de la ciudadanía al proporcionar espacios al aire libre para el disfrute de expresiones musicales. Así mismo, la gestión, la circulación, el estímulo a circuitos locales e internacionales se volvieron prioritarios para la realización del Festival Rock Al Parque.

Implementar una zona de experiencia durante el Festival, con una programación alterna, que complementa la programación diaria del Festival brindando espacios de disfrute y bienestar de sus asistentes.

Las zonas de experiencia del Festival Rock al Parque permiten una nueva forma de disfrute del festival dentro del parque, a la par con (y sin comprometer) la asistencia del público a la programación de las tres tarimas en las tres jornadas del evento. En estas zonas de experiencia se ofrecen actividades diversas como sesiones acústicas, presentaciones de DJ Sets, selectores y conversatorios.



El Festival Rock Al Parque es uno de los primeros y más efectivos programas dirigidos a poblaciones tradicionalmente aisladas de la acción pública, en especial los jóvenes de poblaciones desfavorecidas y poco habituales en estos eventos.

Los Festivales al Parque en su conjunto han convocado a más de 4 millones de personas en casi 20 años. El aporte de este espacio por parte del gobierno de la ciudad ha sido un claro respaldo a la inclusión de estas poblaciones, que se han apropiado de él convirtiéndolo en un símbolo de la importancia y el impacto de las expresiones culturales como elemento transformador. Los Festivales al Parque se han consolidado como espacios de encuentro entre los ciudadanos alrededor de géneros musicales con estéticas y formas heterogéneas de habitar la ciudad, donde no existen barreras sociales y se rompen estigmas.

FESTIVAL ROCK AL PARQUE

Área temática: Música

El **festival gratuito más grande de Latinoamérica**, con más de 29 años de historia, que promueve la diversidad musical, la convivencia y el acceso a las artes.



Población destinataria:

Habitantes y visitantes de Bogotá mayores de 14 años de edad. Artistas locales, nacionales e internacionales.



Actores involucrados:

Entidades públicas y privadas, entidades sin ánimo de lucro – ESAL, artistas locales e internacionales, agentes culturales y medio académico



Reconocimientos: Ciudad Creativa de la Música – UNESCO 2012



Beneficiarios:

+ de **4 millones** de asistentes en 29 ediciones (1995–2025)



Resultados e impactos:

- 29 versiones.
- 300.940 asistentes en 2024.
- 56 agrupaciones.
- Más de 350 músicos.



Aportes:

- ✓ Promueve la **diversidad musical** y la convivencia pacífica.
- ✓ Fortalece el **ecosistema musical** de Bogotá.
- ✓ Proyecta a **artistas locales** en escenarios nacionales e internacionales.
- ✓ Espacio **gratuito** de alta calidad que impulsa la circulación musical.
- ✓ Fortalece la participación femenina y la **diversidad de géneros**.
- ✓ Eventos académicos, de networking y **emprendimiento cultural**.



Edison Ricardo Moreno – Gerente Área de Música IDARTES | gerenciademusica@idartes.gov.co

Aprendizajes	>
Dificultades	>
Población Destinataria	>
Actores Involucrados	>
Aportes	>
Resultados e Impacto	>
Enlaces de Interés	>
Datos de Contacto	>
Información Adicional	>

Compartir en:      

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Se Logró el seguimiento al Plan Institucional de Capacitaciones PIC gestionado por Talento Humano de la Subdirección Administrativo y Financiera, el cual se cumplió en su totalidad frente a las actividades propuestas para 2025.

RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, informa las oportunidades de mejora y sugerencias para su gestión propia, las cuales se presentan de manera general.

- Formular acciones en el Plan de Gestión del Conocimiento para la vigencia 2026 que continúen la gestión de 2025.
- Continuar con el apoyo y gestión de los líderes de las Unidades de Gestión.
- Promover y difundir los productos del Plan de Gestión del Conocimiento propuesto para el 2026.

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información y el Líder de Gestión del Conocimiento en calidad de segunda línea de defensa proporciona mesas de trabajo con los referentes y semilleros que así lo requieran, con el fin de concertar la ejecución adecuada del plan de acción.

Aprobó: Daniel Sánchez Rojas – Jefe OAP-TI – Original Firmado – Radicado Orfeo

Elaboró: Carlos Andres Mendez – Contratista OAP-TI – Original Firmado – Radicado Orfeo



Radicado: 20261200028143

Fecha 09-01-2026 09:52

Documento 20261200028143 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologias De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 09-01-2026 11:16:17

CARLOS ANDRES MENDEZ ESPITIA, Contratista Oficina Asesora de Planeacion y Tecnologías de la información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 09-01-2026 09:53:42

Anexos: 1 folios



8c747d053e3f7e171d8c909c01ac46af65f967fef6ece4a24c8e1eb771e5225e

